

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DOMILAR SOLUCIONES ADUANERAS CIA LTDA.
CELEBRADA EL VEINTI Y CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIES**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Agosto del dos mil dieciséis, a las Ocho horas, en las oficinas situadas en EL CENTENARIO CALLE JOSE SALCEDO N° 410 ENTRE ROSENDO AVILES Y OCONNORS , se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **DOMILAR SOLUCIONES ADUANERAS CIA LTDA.**, con la concurrencia de:

- A. **DOMINGUEZ RECALDE OSWALDO ALBERTO**, propietario de **NOVECIENTAS OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Novecientos ochenta** votos;
- B. **HRDROS. DE LARA LARA ANGEL ALFREDO**, propietario de **VEINTE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Veinte** votos;
- C. **LARA OVIEDO ANITA DEL PILAR**, propietario de **UN MIL** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Un mil** votos;

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **DOS MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **DOS MIL** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **DOMINGUEZ RECALDE OSWALDO ALBERTO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **LARA OVIEDO ANITA DEL PILAR**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2015.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. CERDAN MIELES CINDY VANESSA** y revisados por el **Comisario C.P.A. AÑASCO PINCAY ALEX FRANCISCO**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) A. DOMINGUEZ RECALDE OSWALDO ALBERTO. - F) B. HRDROS. DE LARA LARA ANGEL ALFREDO. - F) C. LARA OVIEDO ANITA DEL PILAR.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 25 de Agosto del 2016.


ANITA DEL PILAR LARA OVIEDO
GERENTE GENERAL
DOMILAR SOLUCIONES ADUANERAS CIA LTDA.